



ACTA NÚMERO TRES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUÍDA EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL"

EXPEDIENTE: AO-SV-1410/24 (Código EXPO_2024_13)

En la ciudad de Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 6 de septiembre de 2024, se reúne por medio de videoconferencia a través del sistema MICROSOFT TEAMS, la Mesa de Contratación constituida para la adjudicación de un contrato de SERVICIOS denominado "MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DE EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL"

Dicha Mesa está formada por:

PRESIDENTE

- Alfonso Pérez Cebrián (Responsable del Departamento Técnico)

VOCALES

- Julio Marrón Tundidor (Técnico del Departamento de Operaciones y Explotación)
- Roberto Otín Ligorred (Técnico del Departamento Financiero)
- Pablo Manso de Zúñiga González (Responsable del Departamento Financiero)

SECRETARIA

- Marta Ariznavarreta Tejedor (Responsable del Departamento Jurídico y Contratación)

Abierta la sesión y constituida la Mesa de Contratación, se procede al análisis del informe encargado por la Mesa sobre la valoración de las ofertas técnicas contenidas en los sobres "B" denominados: "propuesta sujeta a juicio de valor" del procedimiento de licitación de referencia.

Se pone de manifiesto que el citado informe de valoración de las ofertas ha sido puesto a disposición de los miembros de la Mesa con la debida antelación, tal y como se acordó en la pasada reunión de la misma.

La Mesa analiza el informe técnico apreciando que contiene una valoración detallada de cada uno de los criterios de adjudicación contenidos en la cláusula 10.1 del Pliego de Condiciones Particulares y la justificación de las puntuaciones asignadas basada en un análisis comparativo de las ofertas.

Asimismo el informe contiene la incidencia detectada en la valoración del sobre B de la empresa SEIDOR SOLUCIONES GLOBALES, S.L., que indica en la página 9 de su propuesta:

"Se dispondrá de los recursos necesarios en cada momento, disponiendo de un Técnico IT principal, del cual se facilitará el CV, y estando de forma presencial en EXPO ZARAGOZA EMPRESARIAL por un periodo mínimo de 4 horas semanales en un mismo día"

La cláusula 10.2 del Pliego de condiciones particulares (Criterios de adjudicación sujetos a valoración automática (SOBRE C)) establece como criterio de valoración la siguiente mejora:



"Asistencia presencial para el mantenimiento de los sistemas: hasta 5 puntos.

Se valorará con dos puntos la asistencia presencial en las instalaciones de Expo del técnico asignado al contrato durante 2 horas a la semana (concentradas en un día). Desde 2 hasta cuatro horas se valorará de manera lineal con un máximo de 5 puntos por la presencia de cuatro o más horas a la semana (concentradas en un día)."

Vinculado a este extremo la cláusula 8.3.2 del PCP establece respecto al sobre B que:

"En ningún caso deberán incluirse en este sobre documentos propios del Sobre C. No se deberá incluir información relativa a las mejoras que se evaluarán según los criterios contenidos en la cláusula 10.2"

A su vez el artículo 9.3 del PCP establece que se excluirá del procedimiento de licitación a aquellos licitadores que incorporen en el Sobre B, documentación que deba ser objeto de evaluación posterior (Sobre nº C).

En consecuencia, la Mesa de contratación acuerda la exclusión de la empresa SEIDOR SOLUCIONES GLOBALES, S.L. del procedimiento de licitación.

Asimismo, acuerda por unanimidad y sin que se planteen objeciones, asumir la valoración de las ofertas que contiene el informe técnico que se resume en la tabla que se adjunta a continuación, acordando el resultado de la valoración realizada:

| LICITADOR | PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL |
|-------------------------------------|--------------------------|
| RESOLUTIVE TIC, S.L. | 16,70 |
| DIGITAL HAND MADE, S.L. | 16,20 |
| INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. | 15,50 |

Se procede en ese momento a la publicación en el perfil de contratante de la sociedad, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, de la puntuación obtenida por los licitadores que continúan en el procedimiento de licitación.

A las 10:00 horas se procede a la apertura del acto público.

Previamente al descifrado y a la apertura electrónica de los sobres "C" denominados: "Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior", la Secretaria informa a los asistentes tanto de la exclusión antes descrita como de la puntuación obtenida por el resto de licitadores en el sobre B.

Según lo estipulado en la cláusula 8.3.3 del Pliego de Condiciones Particulares (PCP) el citado Sobre C debe contener la oferta económica y las mejoras.

El resultado de la lectura de las proposiciones es el siguiente:

| LICITADOR | OFERTA ECONÓMICA | | | MEJORAS | |
|-------------------------------------|-----------------------|------------------------------|---------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | MANTENIMIENTO MENSUAL | ESPACIO NUBE COPIA SEGURIDAD | OFERTA GLOBAL (IVA no incluido) | ASISTENCIA PRESENCIAL | SISTEMA DE RECUPERACIÓN |
| INSTRUMENTACIÓN Y COMPONENTES, S.A. | 22.950,00 € | 2.250,00 € | 25.200,00 € | 4 horas | Oficinas INYCOM |
| RESOLUTIVE TIC, S.L. | 18.981,00 € | 2.592,00 € | 21.573,00 € | 4 horas | Oficinas EXPO |
| DIGITAL HAND MADE, S.L. | 17.910,00 € | 1.170,00 € | 19.080,00 € | 4 horas | Oficinas EXPO |

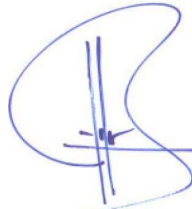
La Mesa de Contratación acuerda encargar al representante del Departamento de Operaciones y Explotación la emisión de un informe de evaluación de las ofertas aportadas por los licitadores, de conformidad con los criterios de selección establecidos en la cláusula 10 del PCP.

La Mesa de Contratación acuerda reunirse a las 12:00 horas del día 9 de septiembre de 2024 para proceder al análisis del citado informe, que previamente se habrá enviado a los miembros mediante correo electrónico, y a la toma de las decisiones que procedan.

Finaliza la sesión de la Mesa de Contratación a las 10:30 horas del día 6 de septiembre de 2024, de la que se levanta la presente Acta, la cual, como Secretaria, suscribo.

La Secretaria de la Mesa

Vº Bº
EL PRESIDENTE DE LA
MESA DE CONTRATACIÓN



Alfonso Pérez Cebrián



Marta Ariznavarreta Tejedor